

De la Vega: Hay que proteger la libertad de todos

09/05/2008 - Autor: 20minutos.es - Fuente: 20minutos.es

El objetivo de la reforma de la ley orgánica de libertad religiosa que prevé el Ejecutivo es "amparar y cobijar a todos", así como garantizar la libertad de conciencia, sin "ir contra nadie". Así lo ha anunciado este viernes la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, tras la reunión del Consejo de Ministros.

La vicepresidenta ha recordado que la ley se aprobó en 1980, por lo que, según el Gobierno, debe ajustarse a una sociedad más plural y diversa. "Hay que proteger las creencias de todos, las de los católicos, por supuesto, pero también las de los musulmanes, judíos o evangélicos, y también las creencias de los que no creen".

Ha reiterado que se trata de garantizar las libertades "sin imposiciones de nadie ni a nadie y sin dogmas", ya que "lo único que puede imponerse en España es la Constitución y la ley". No gobernamos con ningún ideario religioso, sino con la ley que deriva de la soberanía popular y en el marco de la Constitución", añadió.

En busca del consenso

Asimismo, la vicepresidenta ha asegurado que se hablará con la Conferencia Episcopal y también con el resto de confesiones religiosas y los partidos políticos para buscar el consenso.

Preguntada sobre si actualmente nuestro ordenamiento jurídico no establece garantías para la libertad de conciencia, ha dicho que es un derecho garantizado en la Constitución, pero no está incluido en la Ley de Libertad Religiosa. "Lo que se pretende es recoger lo que ya existe y ver de qué manera podemos mejorarlo", afirmó.